ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes[1]:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS GARANTÍAS Y LAS CINTAS LTO8 DEL EQUIPO IBM TS4300 QUE POSEE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA.” ; se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicios de acuerdo con las especificaciones del objeto a desarrollar.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

GRUPO	CODIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E-PRODUCTO DE USO FINAL	43201800	43 - Difusión de tecnologías de información y	20 - Componentes para la	18 – dispositivos de almacenamiento	00

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

		telecomunicaciones	tecnología de la información, difusión y telecomunicaciones		
F-SERVICIOS	81111800	81-Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	11 - Servicios informáticos	18- Servicios de sistema y administración de componentes de sistema.	00

Fuente: clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPCS) – CCE

El presente proceso se clasifica dentro del sector terciario de la economía, específicamente en el subsector de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), ya que contempla la adquisición de garantías para un equipo de almacenamiento IBM TS4300, las cuales corresponden a servicios de soporte, mantenimiento y aseguramiento de la continuidad operativa de la infraestructura tecnológica. Asimismo, incluye la compra de cintas LTO8, que son consumibles especializados para el respaldo y almacenamiento de información, indispensables para la prestación continua de los servicios de gestión y protección de datos de la entidad.

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIOS

De la anterior clasificación se puede determinar que el objeto a contratar que se pretende desarrollar pertenece al SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS donde se incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

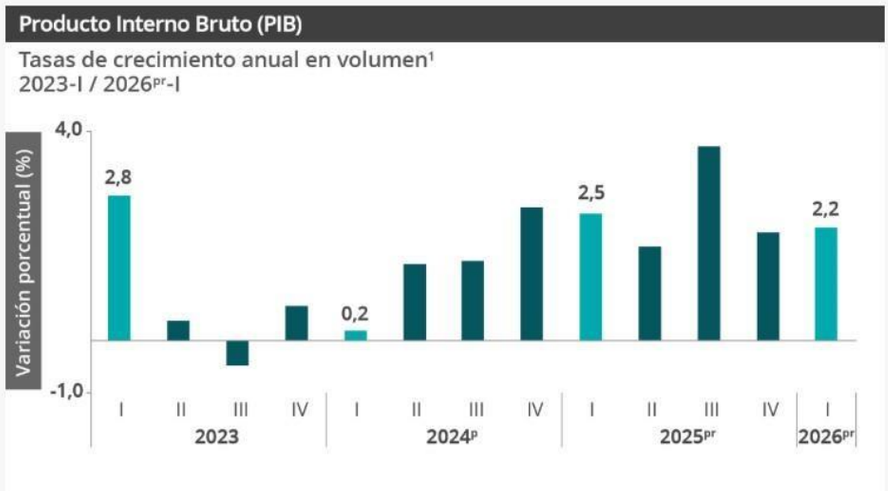
Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector terciario o de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

Económico

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

1.1.1 **VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**

… ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2026 pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0.52%).

Cuadro 1. IPC Variacion y contribucion mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

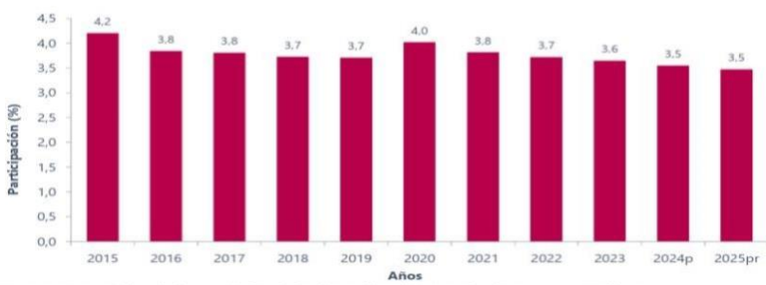
CUENTA SATÉLITE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (CSTIC)

La Cuenta Satélite de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC), corresponde a un sistema de información económica continua, confiable y comparable, que describe las actividades económicas productivas relacionadas con el sector TIC. Estas actividades combinan recursos como equipos, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos para la producción de bienes y servicios TIC.

En 2025, el sector TIC registró una participación de 3,47% en el valor agregado bruto nacional. En 2024p, esta participación fue de 3,55% mientras que para el período 2022 – 2025pr en promedio participó con el 3,60% del valor agregado bruto nacional.

2023 - 2025pr

Gráfico 1. Participación porcentual del valor agregado bruto del sector TIC en el valor agregado bruto nacional 2015 – 2025pr



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
[p] provisional
[pr] preliminar

ECONOMÍA DIGITAL DE COLOMBIA

El gobierno está comprometido con la creación de un entorno digital seguro mediante la implementación de medidas estrictas de ciberseguridad y la promoción de la alfabetización digital. Esto incluye campañas de concienciación pública sobre prácticas seguras en internet y la formación de equipos de respuesta en ciberseguridad.

- Desarrollar habilidades y talento digital
- Promoción de la IA
- Fomentando el gobierno electrónico
- Apoyando iniciativas de economía digital
- Fomentar una sociedad digital

El entorno regulatorio en Colombia presenta desafíos para la economía digital. Aunque el gobierno promueve activamente la transformación digital, las empresas que operan en el mercado deben navegar varios aspectos regulatorios.

Privacidad de datos - Colombia cuenta con un régimen integral de protección de datos, regulado principalmente por la Ley 1581 de 2012, también conocida como la Ley General de Protección de Datos. Esta ley se alinea con las normas internacionales, ofreciendo protección para los datos personales y estableciendo directrices claras para las actividades de tratamiento de datos. Sin embargo, el cumplimiento puede ser complejo, especialmente para las empresas extranjeras que deben adaptarse a los requisitos locales cumpliendo con los estándares globales.

Regulación de IA - Colombia no cuenta con una legislación específica que regule la inteligencia artificial (IA). El gobierno reconoce la creciente importancia de la IA y está en proceso de desarrollar directrices para abordar las implicaciones éticas y prácticas de estas tecnologías. Sin embargo, la ausencia de regulaciones establecidas genera incertidumbre para las empresas que buscan implementar soluciones de IA, ya que deben navegar en un entorno regulatorio que aún está en evolución.

Flujos de datos transfronterizos - Las transferencias transfronterizas de datos en Colombia están estrictamente reguladas bajo la Ley 1581. Las transferencias solo se permiten si el país receptor ofrece una protección adecuada para los datos personales. Este requisito complica las operaciones de las empresas que dependen de flujos globales de datos, ya que deben cumplir con la legislación colombiana y las leyes de otras jurisdicciones. Navegar por estas complejas regulaciones puede ser un reto y requerir muchos recursos.

Ciberseguridad - El marco de ciberseguridad de Colombia está definido en el Decreto 338 de 2022, que obliga a las entidades públicas y privadas a implementar medidas para proteger infraestructuras críticas. El gobierno también ha introducido una Política Nacional de Ciberseguridad para fortalecer la resiliencia en la ciberseguridad del país. Aunque estas regulaciones mejoran la seguridad digital, el cumplimiento puede ser exigente, especialmente para las pequeñas empresas que necesitan más recursos y experiencia. Persisten desafíos, especialmente en el sector público, donde la infraestructura y la capacidad para responder a amenazas cibernéticas suelen ser limitadas.

Desarrollo de Normas - La necesidad de estándares armonizados presenta desafíos para las empresas. Los cambios regulatorios pueden ocurrir con poco aviso, lo que dificulta a las empresas que buscan cumplir con los estándares en evolución. Además, existen preocupaciones sobre la posible adopción de normas europeas que puedan excluir las normas estadounidenses, especialmente en sectores que requieren pruebas y cumplimiento específicos.

Regulación del Mercado Subnacional - Las normativas locales varían significativamente entre las regiones de Colombia, especialmente en lo que respecta al desarrollo de infraestructuras digitales. Esto crea un panorama complejo para las empresas, ya que deben navegar por diferentes entornos regulatorios según el lugar donde operen. Estas variaciones regionales pueden provocar un aumento de los costes de cumplimiento y desafíos operativos, especialmente para las empresas que buscan expandir sus servicios digitales a nivel nacional.

Entrada al mercado - Aunque el mercado colombiano es generalmente abierto, persisten desafíos, especialmente en los procesos burocráticos. Los altos costes y los complejos requisitos regulatorios pueden constituir barreras para los nuevos entrantes. Las empresas suelen enfrentarse a procedimientos de licencia largos e impredecibles, especialmente en sectores regulados como la minería y el petróleo. Además, la necesidad de mayor transparencia en los procesos de contratación pública puede dificultar la entrada al mercado de empresas extranjeras, dificultando la participación en licitaciones competitivas.

Contratación del Sector Público - El proceso de contratación pública en Colombia, especialmente en servicios y tecnologías digitales, sigue siendo complejo a pesar de los esfuerzos continuos para agilizar los procedimientos. Cuestiones como la transparencia y el tiempo necesario para asegurar contratos siguen planteando desafíos. El proceso de contratación pública ha sido criticado por la falta de condiciones competitivas para licitar, lo que puede perjudicar a los licitadores extranjeros y crear barreras para la entrada al mercado.

Eventos comerciales relacionados con la economía digital en Colombia

Colombia alberga varios eventos comerciales destacados centrados en la economía digital, que ofrecen oportunidades clave para establecer contactos, colaborar y mostrar las últimas innovaciones.

ANDICOM (Congreso Internacional de las TIC), uno de los eventos más importantes de Latinoamérica, se celebra anualmente en Cartagena. Constituye una plataforma clave para que líderes de la industria, funcionarios gubernamentales y proveedores de tecnología se reúnan y analicen las últimas tendencias, desafíos y oportunidades de la economía digital. El evento abarca una amplia gama de temas, incluyendo la transformación digital, la conectividad y la innovación.

SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte de la Corporación, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Año	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2026	58.363,00	$1.750.905	23	0159 del 19 de febrero de 2026
2025	47.450,00	1.423.500	9,54	1572 de diciembre 24 de 2024
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07	2292 de diciembre 29 de 2023
2023	38.666,67	1.160.000,00	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2021	30.284,20	908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2020	29.260,10	877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2019	27.603,87	828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2018	26.041,40	781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	24.590,57	737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	22.981,83	689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2015	21.478,33	644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2014	20.533,33	616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2013	19.650,00	589.500,00	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2012	18.890,00	566.700,00	5,80	4919 de diciembre 26 de 2011
2011	17.853,33	535.600,00	4,00	033 de enero 11 de 2011
2010	17.166,67	515.000,00	3,60	5053 de diciembre 30 de 2009

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste genera y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

CIFRAS TOTALES DE VENTAS
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Por otra parte, según lo manifestado por el **DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE** en la Encuesta Mensual de Servicios mayo 2026, mediante boletín técnico del 16 de junio de 2026, se presentan los siguientes indicadores:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Mayo de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026 / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026 / mayo 2025)

En mayo de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-4,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026 / mayo 2025)

En mayo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayol de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,5	5,4	5,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,4	12,1	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,6	10,1	8,5	
J	Divsión 58	Actividades de edición	10,9	5,9	5,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	7,6	13,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,4	1,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	2,3	2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	0,1	0,7	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	5,8	5,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,2	3,3	3,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,8	5,4	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,0	5,7	9,4	5,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,0	2,3	5,8	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9	13,2	7,7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,5	1,7	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	3,3	4,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	2,7	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	6,8	9,1	

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - mayo 2026 p / enero - mayo 2025)

En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - mayo 2026ᵖ / enero - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,2	0,7	11,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-5,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-1,6	20,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	0,6	-11,1	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,0	9,6	14,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,9	0,2	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,5	9,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,2	1,1	2,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	-1,5	10,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	-1,8	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	-4,5	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,2	19,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-9,9	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,1	-8,9	20,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-1,9	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	-3,0	15,7

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2026.pdf

Principales indicadores del mercado laboral junio de 2026

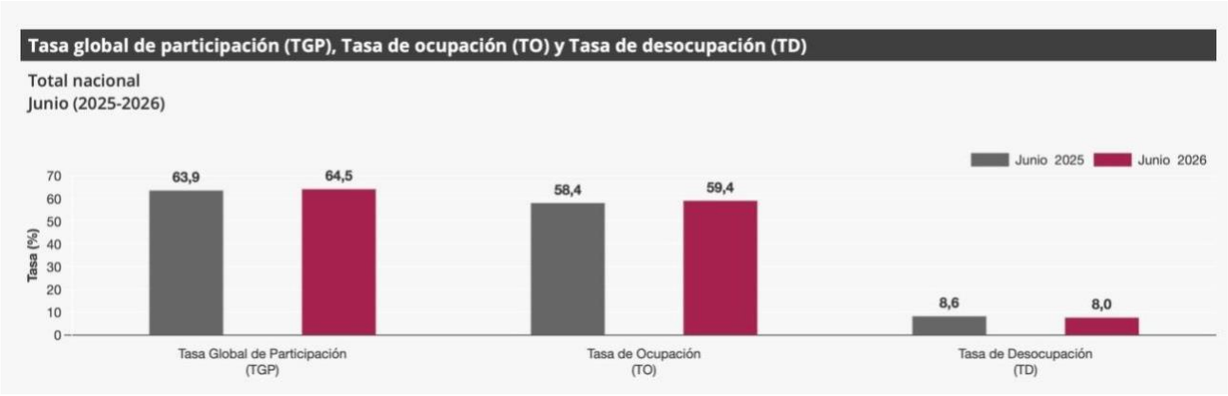
Adicionalmente el DANE, nos presenta el siguiente panorama de los principales indicadores del mercado laboral a marzo de 2026 de acuerdo con el boletín publicado el 31 de julio de 2026, el cual concluye que, para junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



TOTAL NACIONAL MENSUAL

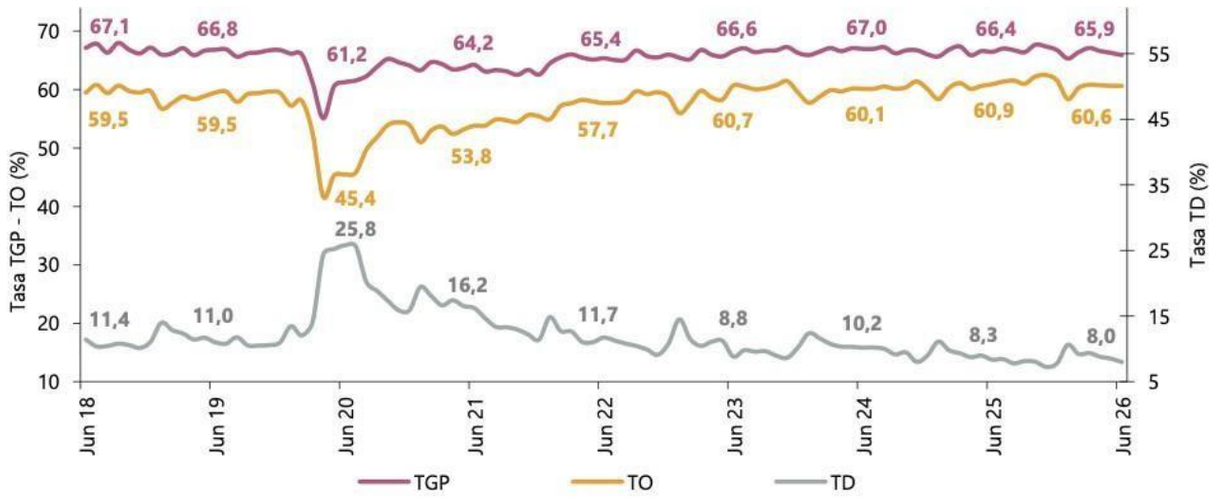
Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9% y la tasa de ocupación en 60,6%, en abril de 2025 estas tasas fueron 66,4% y 60,9%, respectivamente.

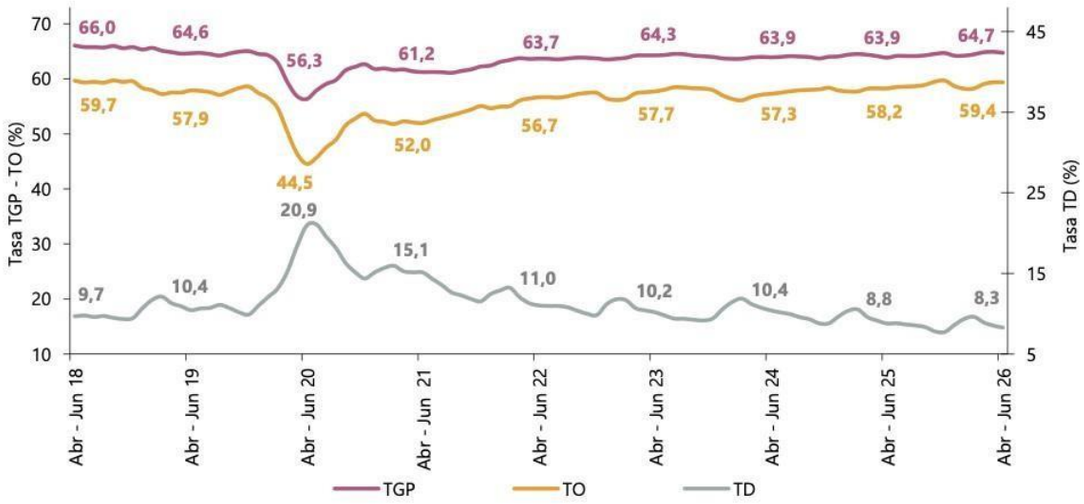


Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL NACIONAL TRIMESTRE MÓVIL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil abril - junio 2025 (58,2%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES ABRIL 2026.

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada alojamiento y servicios de comida (1.2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y transporte y alojamiento (0.6 puntos porcentuales)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

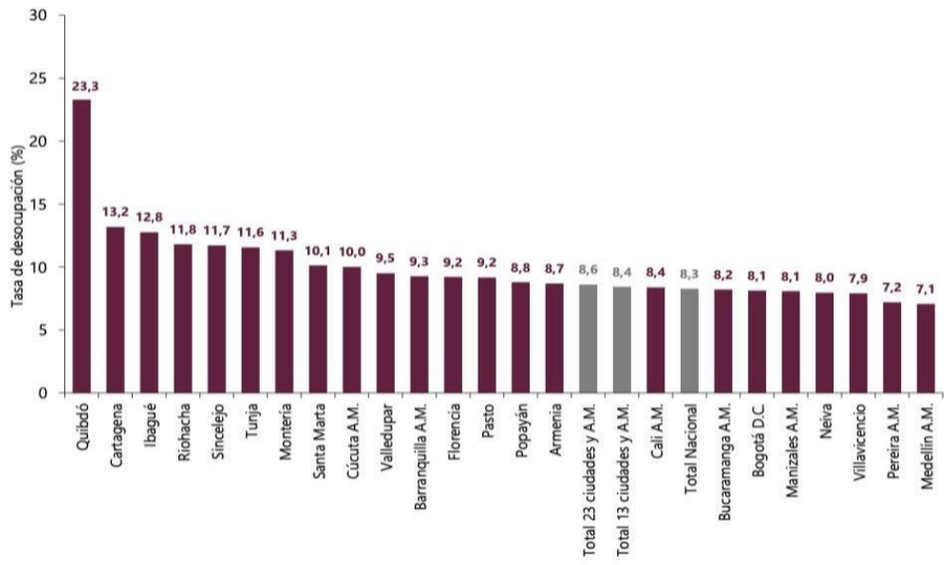
Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN, TRIMESTRE ENERO-MARZO 2026.

Para el trimestre móvil abril - junio 2026 , de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibague (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: villavicencio (7.9%) Pereira (7.2%) y medellin (7.1%)

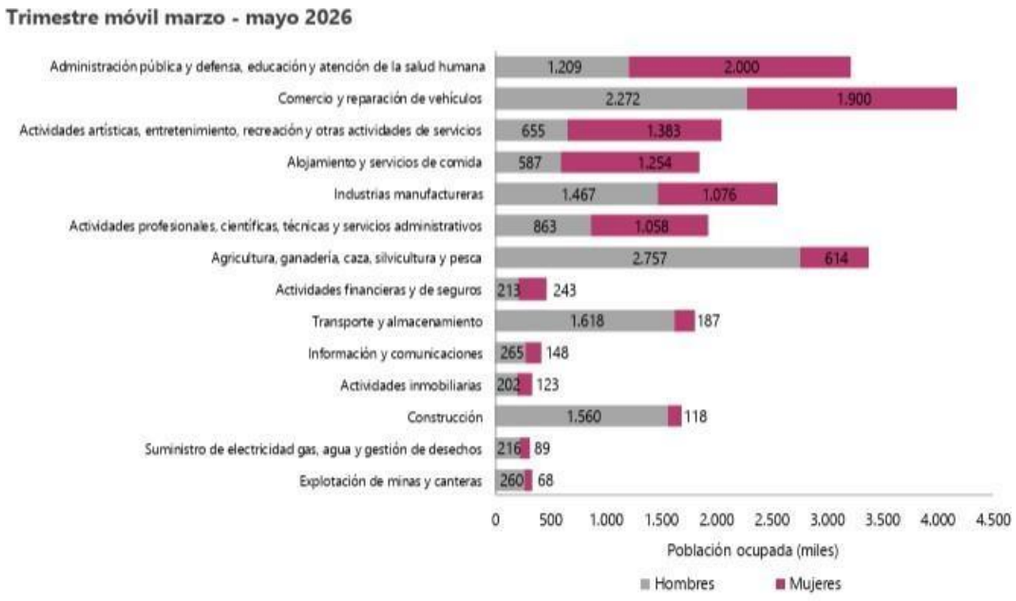
Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2026



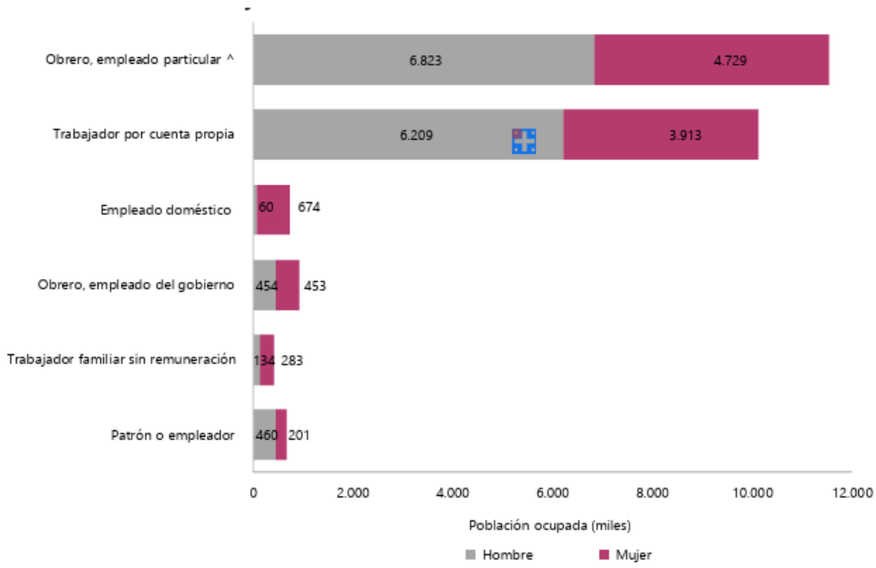
Fuente: DANE, GEIH.

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de Emprendimiento y empresas de mujeres, Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación social y Micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes con lo cual se busca identificar esta población y su conveniencia en el presente proceso contractual. De acuerdo a lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía:

Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional En el trimestre móvil marzo - mayo 2026, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular^ (4.729 mil), Trabajador por cuenta propia (3.913 mil) y Empleado doméstico (674 mil). Gráfico 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional Total nacional Trimestre móvil marzo - mayo 2026 Obrero, empleado particular ^ Trabajador por cuenta propia Empleado doméstico Obrero, empleado del gobierno Trabajador familiar sin remuneración Patrón o empleador 60 454 134 460 674 453 283 201 6.823 6.209 4.729 3.913 0 2.000 4.000 6.000 Población ocupada (miles) Hombre 8.000 Mujer Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). ^ Empleado particular incluye Jornalero o peón. Nota: cifras de población en miles de personas. 10.000 Nota: la suma puede diferir del total por efe



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf



RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%),. Por debajo se ubicaron Información y comunicación (0,04%) Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%). y por último Transporte (-0,24%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.



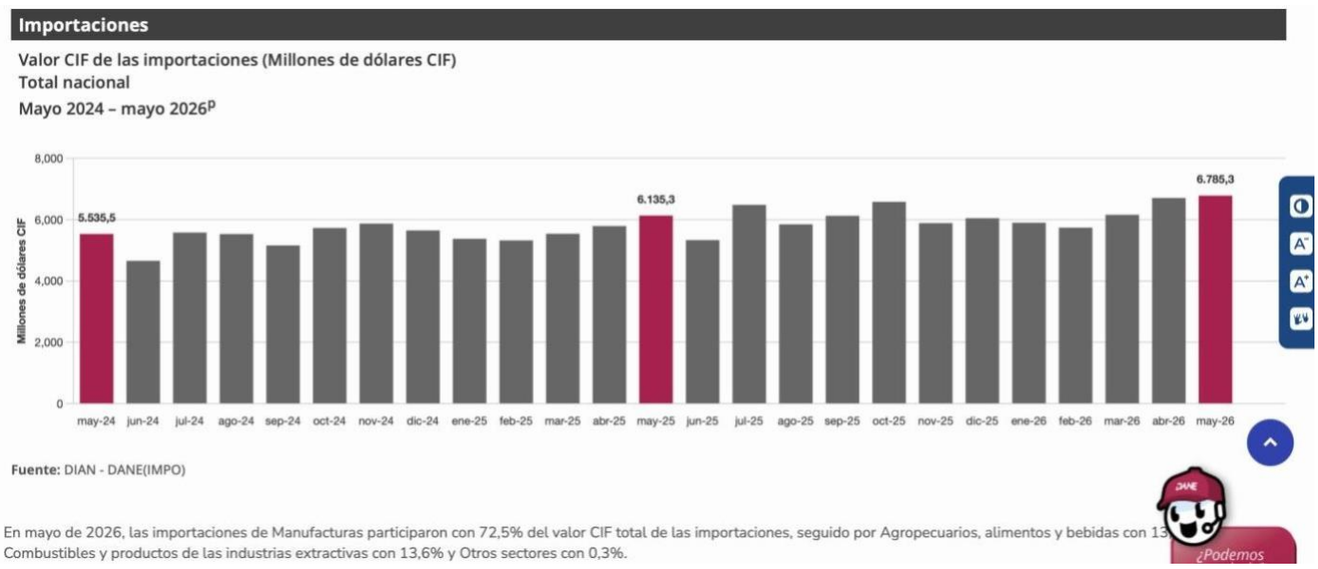
Con corte al 8 de junio, el dólar cotiza a 3,594 pesos colombianos. El precio ha bajado 180.03 pesos (-4.77%) desde el inicio del año, cuando cotizaba a $3,774.03. El precio promedio ha sido de $3,681.66.

En lo corrido del 2026:

- El precio mínimo ha sido de $3,541.15 y se alcanzó el 2 de junio.
- El precio máximo ha sido de $3,832.64 y se alcanzó el 5 de enero.
- El día más bajista ha sido el 1 de junio, con una caída del 3.21%.
- El día más alcista ha sido el 27 de abril, con un alza del 2%.
- El precio del dólar ha subido 77 días y ha bajado 81 del total de 158 días bursátiles.
- El dólar subió todos los días entre el 14 y el 18 de enero, completando el período de negociación al alza más largo del año hasta el momento (5 días bursátiles consecutivos)

Según el último boletín técnico publicado por el DANE, de fecha 19 de mayo de 2026 y con corte a marzo de 2026, se observa el siguiente comportamiento en las importaciones a nivel nacional.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES:



De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8.2% en el grupo de Manufacturas.

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%

Técnico

Teniendo en cuenta las necesidades de la CAR para el desarrollo de actividades de transformación digital como claves en sus procesos misionales, y además que el modelo de operación en la Corporación es por procesos y que algunos de ellos tienen bajo su responsabilidad y uso, activos considerados en el entorno de tecnologías de información, es importante que se establezca la gestión de la disponibilidad de estos servicios, como mínimo disminuyendo riesgos de

inoperatividad de las plataformas de almacenamiento mediante la contratación de servicios de soporte y mantenimiento correctivo con los fabricantes IBM de los mismos.

Para garantizar el fortalecimiento de la disponibilidad de la infraestructura de almacenamiento que soportan toda la disponibilidad y los componentes de TI, se debe renovar con el fabricante IBM el soporte y mantenimiento de hardware y de toda la plataforma ts4300 IBM como lo indica la Tabla.

ELEMENTOS DE HARDWARE OBJETO DEL CONTRATO

Tipo	Modelo	Serie	Descripción del Equipo
3555	L3A	7800T4Y	TS4300 Tape Library
3555	E3A	7800P72	TS4300 Tape Expansión
3555	E3A	7800T2H	TS4300 Tape Expansión
3555	E3A	7800T9M	TS4300 Tape Expansión
3555	E3A	7800T9T	TS4300 Tape Expansión
3555	E3A	7800T9Y	TS4300 Tape Expansión

Dentro de las necesidades y del ejercicio de aplicación de políticas de copias de seguridad de la información implementadas sobre la librería IBM Ts4300, es necesario contar con la garantía de la librería para mantener la rotación de backups de acuerdo con la política de retención de información aplicada a 5 años establecida en los procesos y procedimientos internos de la Corporación a largo plazo y a rotación de copias de seguridad a tres meses conforme a las políticas de backups corporativas.

Asi mismo las necesidades de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR para dar continuidad a las actividades de transformación digital como claves en sus procesos misionales, y además que el modelo de operación en la Corporación se encuentra organizado por procesos y que algunos de ellos tienen bajo su responsabilidad el uso de activos en tecnologías de información, es importante que se establezca la gestión de la disponibilidad de estos servicios, como mínimo disminuyendo los riesgos de inoperatividad de las plataformas de almacenamiento mediante la contratación de servicios de renovación de garantías con el fabricante IBM.

Estos componentes hacen parte de la solución de Librerías y robótica integrada para el manejo de cintas: lto 8 para el almacenamiento de backup en la ts4300 con los componentes de tape library para el archivado en cinta (Solución de almacenamiento en Cinta).

Con la adquisición de las garantías se pretende proteger el equipo contra fallas, daño de partes y reemplazo de estas sin incurrir en costos adicionales para la Corporación con el objetivo de mantener el sistema de backup de datos operativo, para el respaldo y recuperación de la data institucional.

La Cobertura de las garantías debe incluir:

1. Todos los ELEMENTOS DE HARDWARE QUE SERÁN OBJETO COTIZACIÓN en todos sus componentes ver (tabla 2 Cobertura del hardware).

2. Los servicios de garantías deberán ser ejecutados por el fabricante de los equipos IBM objeto del contrato ver (Tabla 4-Cobertura de Garantías del Hardware)

3. El soporte asociado, el cual comprende las actualizaciones de firmware vigente y necesarias definidas por el fabricante IBM, durante la ejecución de este contrato, ver (tabla

4. Soporte asociado a las Garantías)

Qué	Al presentarse el Incidente
Cómo	Diagnóstico y registro en la página de soporte del fabricante: https://www.ibm.com/mysupport/s/?language=es; mediante usuario y contraseña proporcionado al momento de activar las garantías y mediante el tiempo contratado.
Quién	Fabricante: Suministra usuario y contraseña página de soporte. Car: Suministra logs y sube a la página del fabricante

	Fabricante: Analiza logs y determina la falla, programa cambio de repuesto on site hardware /firmware en sitio y o en soporte remoto, registro de cambio de parte según diagnostico ticket de soporte,
cuando	Si el diagnostico requiere cambio de parte en sitio, mediante los ANS ver tablas 4 y 5.

Mediante la presente contratación se asegura mantener la ts4300 en pleno funcionamiento y llevar un histórico de copias de respaldo en el archivo general de la Corporación permitiendo mitigar el riesgo de secuestro de información mediante la recuperación de las cintas almacenadas en la ts4300 y ubicadas en un sitio diferente (archivo Zipaquirá) ante la materialización de un incidente de sistemas de información.

Los beneficios obtenidos son:

1. Mantener copias de información de los activos de información Históricos.
2. Respaldar los servidores en casos de daños para recuperar en caso de pérdida total de un Servidor virtual en el menor tiempo posible.
3. Recuperar el uso de aplicaciones y de restauración granular y en bloques en caso de pérdida de información.
4. Cumplir con la normatividad del archivo general de la Nación en respaldo digital en sitio seguro.

NORMATIVA

Según lo definido por la guía de Colombia Compra eficiente, “La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación”.

Ley 3 de 1961 “Por la cual se crea la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá.”

Ley 44 de 1993: “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944”

Ley 1341 de 2009: “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.”.

Ley 1978 de 2019: “Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones”.

Ley 527 de 1999, sobre comercio electrónico, mensajes de datos y firmas digitales.

Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos.

Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ley 1581 de 2012, protección de datos personales.

Ley 2195 de 2022, transparencia y lucha contra la corrupción, con implicaciones para el gobierno y la gestión digital.

LEY 2294 DE 2023 : Por el cual se expide el plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector TIC.

CONPES 3995 de 2020, Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.

ARTÍCULO 143. TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMO MOTOR DE OPORTUNIDADES E IGUALDAD. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones diseñará e implementará una estrategia integral para democratizar las TIC y desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología en el país, mediante las siguientes medidas:

1. Promover la consolidación de una sociedad digital para que todos los ciudadanos

Resolución CAR No. 1825 del 13 de julio de 2012: modificada con la Resolución CAR No. 20217000100 del 11 de febrero de 2021, “Por medio de la cual se modifica y adopta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, PETI, de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR”.

CONCLUSIONES ASPECTOS GENERALES:

El análisis realizado permitió establecer que el proceso se encuentra asociado al sector terciario o de servicios, específicamente en actividades relacionadas con específicamente en el subsector de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), ya que contempla la adquisición de garantías para un equipo de almacenamiento IBM TS4300, las cuales corresponden a servicios de soporte, mantenimiento y aseguramiento de la continuidad operativa de la infraestructura tecnológica. Asimismo, incluye la compra de cintas LTO8, que son consumibles especializados para el respaldo y almacenamiento de información, indispensables para la prestación continua de los servicios de gestión y protección de datos de la entidad.

Desde el componente técnico, se concluye que la mantenibilidad de la infraestructura de TI de la Corporación es un eje fundamental para el cumplimiento de sus objetivos y para responder a las necesidades y disposiciones de infraestructura necesarias para el funcionamiento de sus productos de TI/SI, contar con el soporte a nivel de hardware de la plataforma ts4300 IBM es necesario para la sostenibilidad de los productos que permite el acceso a las actualizaciones propias del fabricante y renovación de dispositivos de acuerdo a las necesidades propias de la plataforma IBM. De igual forma, el marco normativo y técnico aplicable proporciona las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo del proceso contractual.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.

Actualmente todas las empresas enfrentan escenarios de alta competencia y necesidades cada vez más complejas para poder mantenerse y ser competitivos en el mercado, todo esto crea un reto para la administración de cada una de las empresas con respecto al manejo de los recursos, costos, servicio, calidad, tecnología entre otros. Lo anteriormente mencionado ha obligado a las empresas a hacer cada día más esfuerzos en todas las áreas de la organización para lograr mayores niveles de productividad y mejores indicadores de competitividad a nivel general.

Para el caso de los bienes y/o servicios relacionados con actividades de tecnologías de la información, son varios los factores que están involucrados en este proceso ya que intervienen bienes, mano de obra, y tecnología en cada uno de las fases o etapas de ejecución del proceso, de tal manera que cada organización tiene el reto de optimizar estos recursos de la mejor manera.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proceso del soporte y mantenimiento de la plataforma prestados a través de las garantías de IBM depende de las condiciones técnicas, operativas, administrativas de las empresas que se dedican a estas actividades ya que intervienen diferentes variables como el conocimiento y capacidad específica para la distribución, costos, programación, configuración y la entrega de los bienes y servicios.

El bien o servicio será activado para que el contratista cumpla con las especificaciones y active cada una de las solicitudes que componen los niveles de servicios (ANS) a que haya lugar de acuerdo con la solicitud.

Actualmente la Corporación cuenta con una solución IBM (Tabla 4) sujeto de este proceso de contratación en la adquisición de su garantía para mantener el equipo en pleno funcionamiento y disponibilidad, adicional se tiene contratado el servicio de backups por servicios que dependen del uso al 100% de la ts4300 tiene el servicio de monitoreo sobre la infraestructura de backups y a través de su operación, quien activaría los ANS para el componente de soporte ante fallas de la ts4300

A continuación, se anexa la información relacionada con la infraestructura de IBM que actualmente posee la Corporación:

TABLA 1-COMPONENTES TS4300 IBM

Proceso de monitoreo 7x24 para la distribución de los servicios ANS que permite la activación del servicio de soporte y mantenimiento

ELEMENTOS DE HARDWARE OBJETO DEL CONTRATO

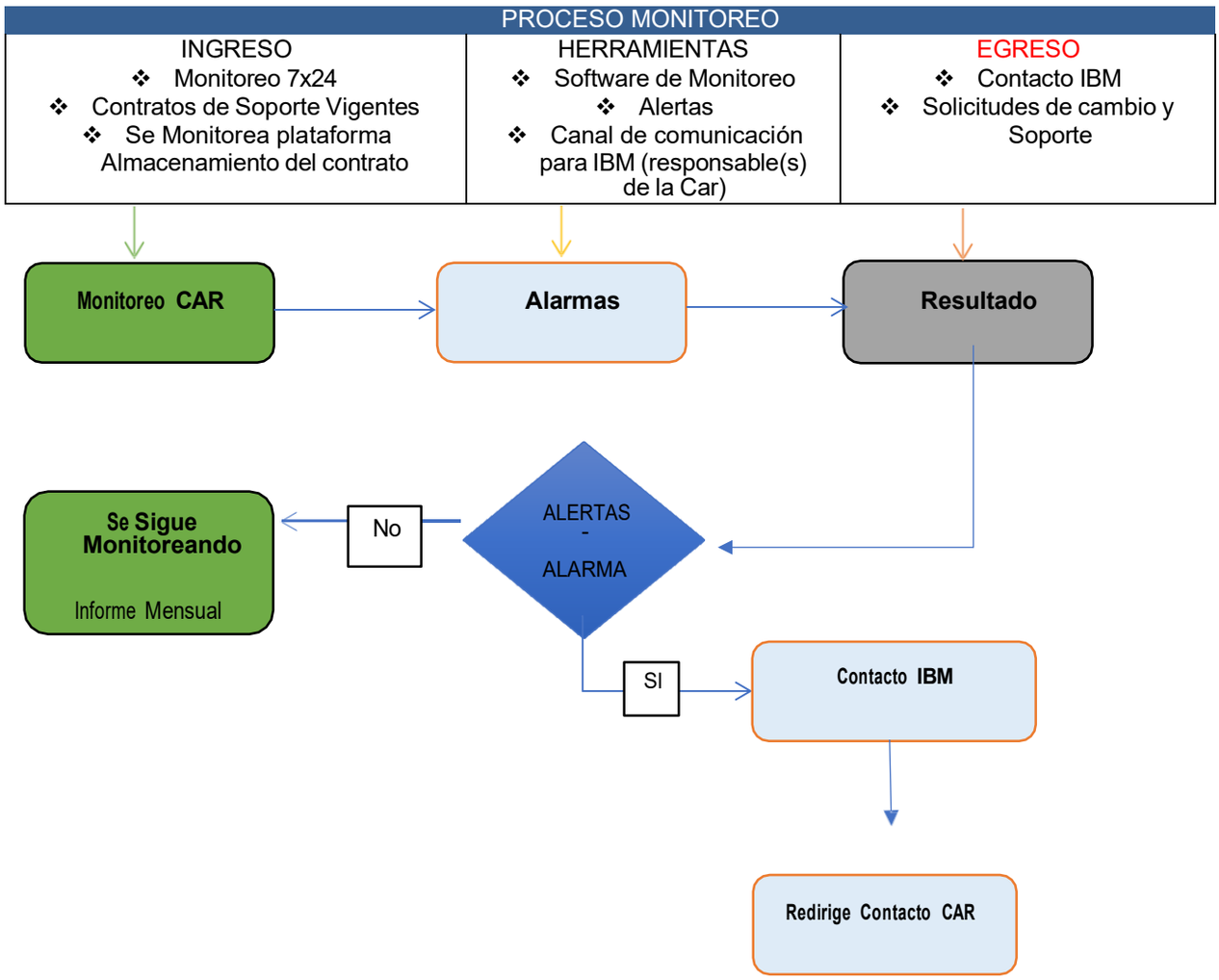
Tipo	Modelo	Serie	Descripción del Equipo
3555	L3A	7800T4Y	TS4300 Tape Librarg
3555	E3A	7800P72	TS4300 Tape Expansión
3555	E3A	7800T2H	TS4300 Tape Expansión
3555	E3A	7800T9M	TS4300 Tape Expansión
3555	E3A	7800T9T	TS4300 Tape Expansión
3555	E3A	7800T9Y	TS4300 Tape Expansión

IMPORTANCIA DE LA GARANTIAS

La mantenibilidad de la infraestructura de TI de la Corporación es un eje fundamental para el cumplimiento de sus objetivos y para responder a las necesidades y disposiciones de infraestructura necesarias para el funcionamiento de sus productos de TI/SI, contar con el soporte a nivel de hardware de la plataforma ts4300 IBM es necesario para la sostenibilidad de los productos que permite el acceso a las actualizaciones propias del fabricante y renovación de dispositivos de acuerdo a las necesidades propias de la plataforma IBM.

Proceso de monitoreo de la Plataforma IBM en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

ILUSTRACIÓN 1-PROCESO SOPORTE IBM



Para la oficina de gobernanza digital y analítica de datos – OGDAD es de vital importancia contratar los servicios de las garantías de su infraestructura tecnológica IBM. Adicional, también contempla el cambio de repuestos sin costo adicional mediante la protección de las librerías y la robótica instalada.

BENEFICIARIO FINAL

Contar con los beneficios de las garantías del fabricante IBM, garantiza la disposición de los servicios del componente de infraestructura de TI de la Corporación autónoma Regional de Cundinamarca -CAR para mantener los sistemas más

importantes en funcionamiento de manera ininterrumpida y reducir el riesgo evitando problemas antes que sucedan y soportar de manera inmediata posibles inconvenientes con esta tecnología sobre los componentes de la TS4300.

Empresas que ejecutan y posibles oferentes acerca del objeto especificado:

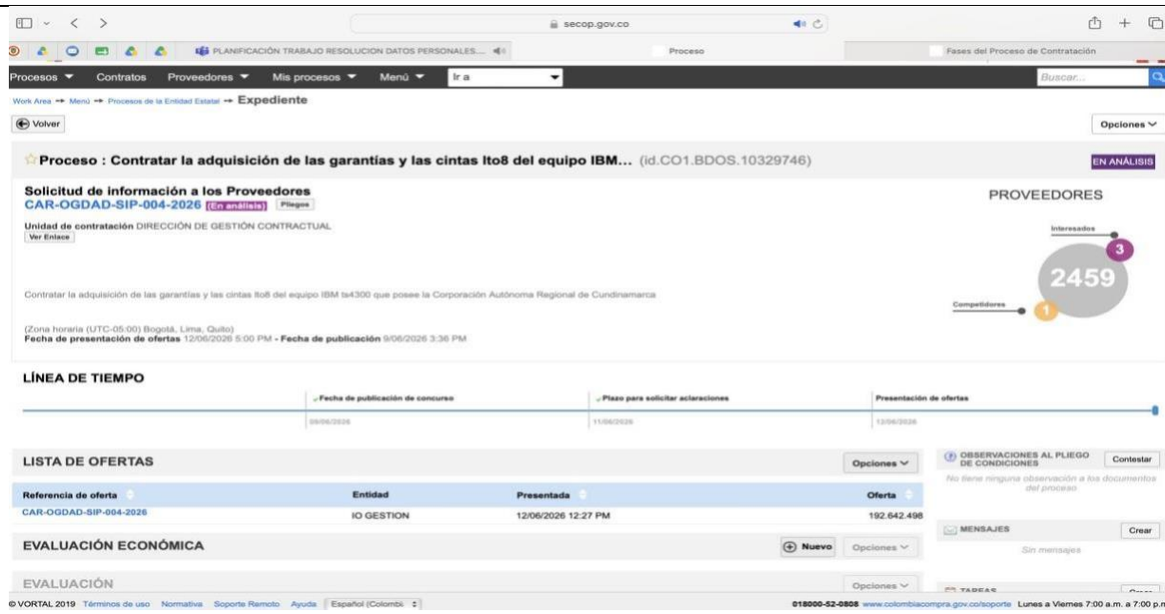
Empresa	Teléfono	Dirección
Ingram Micro Colombia	+57 1 601 1234	Calle 26 # 68-50, Bogotá
Tech Data Colombia	+57 1 600 5678	Carrera 13 # 82-50, Bogotá
Sonda Colombia	+57 1 600 2345	Calle 26 # 69-50, Bogotá
Softline Colombia	+57 1 600 3456	Carrera 11 # 93-50, Bogotá
Logicalis Colombia	+57 1 600 4567	Calle 26 # 70-50, Bogotá
Axity Colombia	+57 1 600 7890	Carrera 13 # 82-70, Bogotá
GDC Colombia	+57 1 600 8901	Calle 26 # 68-70, Bogotá
Intergrupo Colombia	+57 1 600 9012	Carrera 7 # 74-80, Bogotá
Sts	577450145	Calle 126 7-26
Suministros Obras y Sistemas SAS	+57(601) 657 04 21	Cr 16 A 79-05 Of 411
Master recovery	60 1 7211793	Cra 14 # 93 40 of 201

PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES

El presupuesto oficial estimado corresponde a la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($168.654.637)** incluyendo todo costo **DIRECTO** e **INDIRECTO**, que la ejecución del contrato conlleve**,** y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba.

Para establecer el presupuesto y una vez identificada la necesidad institucional para la ejecución del objeto del proceso, con el propósito de obtener información actualizada del mercado que permitiera establecer y sustentar técnicamente el presupuesto oficial, la Entidad, en cumplimiento de los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, realizó un sondeo de mercado mediante un evento de solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, identificado como CAR-OGDAD-SIP-004-2026 Esta solicitud se puede verificar por medio del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10365846&isFromPublicArea=True&isModal=False



En dicho evento se publicaron los archivos denominados "*ANEXO N°2 PROPUESTA ECONOMICA MC GARANTIAS IBM 01-06-2026"* y *"Anexo de especificaciones técnicas detalladas"* a través de los cuales se describieron las necesidades técnicas del proceso. El evento fue publicado el 09 de junio de 2026 y se estableció como fecha límite para la presentación de respuestas.

el 12 de junio de 2026 ; de la anterior solicitud realizada por SECOP II , llegó la siguiente cotización:

No.	PROVEEDOR	NIT	MEDIO DE COTIZACIÓN
1	IOGESTION SAS	900554321-1	SECOP II

Así mismo, se remitió a través de correo electrónico, cuatro (04) solicitudes de cotización, a diferentes empresas del sector de las cuales dos (2) de estas remitió la cotizaciones correspondientes solicitadas teniendo en cuenta los archivos denominados "*ANEXO N°2 PROPUESTA ECONOMICA MC GARANTIAS IBM 01-06-2026"* y *"Anexo de especificaciones técnicas detalladas".*

No.	PROVEEDOR	NIT	MEDIO DE COTIZACIÓN	RADICADOR	REDACTOR
1	INTERMILLENIUM SAS	830.049.538-3	CORREO ELECTRONICO	NELSON JOSE OROZCO SALGADO	JAIME SUAREZ MONROY
2	MAKRINI SAS	901.651.177-6	CORREO ELECTRONICO	NELSON JOSE OROZCO SALGADO	CRISTIAN FELIPE PAEZ ZABALA
3	SOLUCIONES, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. - STS SAS	830505521-5	CORREO ELECTRONICO	NELSON JOSE OROZCO SALGADO	JAIME SUAREZ MONROY
4	Park Place Technologies Colombia S.A.S.	901583200-6	CORREO ELECTRONICO	NELSON JOSE OROZCO SALGADO	JAIME SUAREZ MONROY

De la anterior solicitud realizada por solicitud a través de correo electrónico institucional de la Oficia de Gobernanza Digital y Analítica de Datos, se obtuvieron las siguientes cotizaciones:

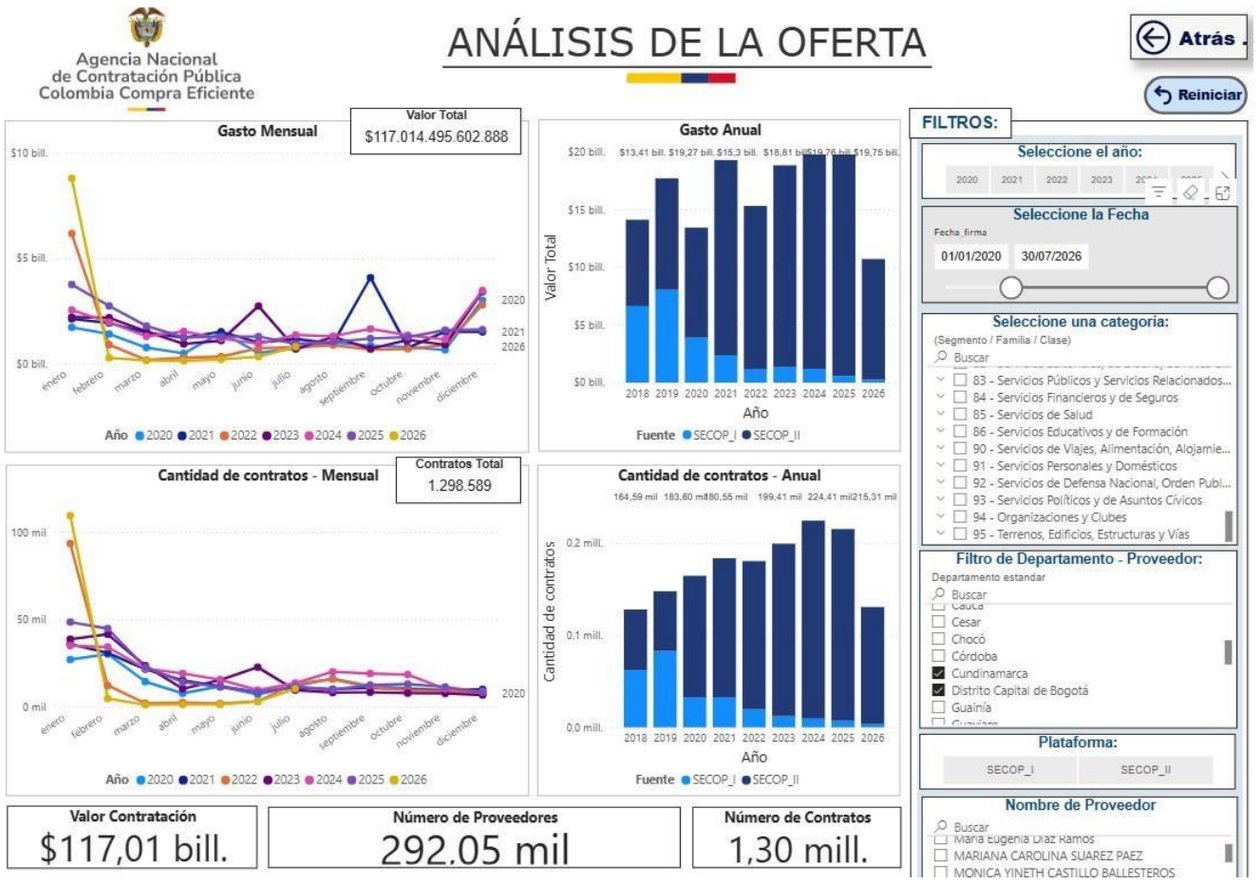
No.	PROVEEDOR	NIT	MEDIO DE COTIZACIÓN	RADICADOR	REDACTOR
1	INTERMILLENIUM SAS	830.049.538-3	CORREO ELECTRONICO	NELSON JOSE OROZCO SALGADO	JAIME SUAREZ MONROY
2	MAKRINI SAS	901.651.177-6	CORREO ELECTRONICO	NELSON JOSE OROZCO SALGADO	CRISTIAN FELIPE PAEZ ZABALA

Teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas, las cuales fueron consideradas como referentes técnicos para la elaboración del Estudio de Mercado del presente proceso, en la medida en que aportaron información confiable y representativa del comportamiento del mercado, estas permitieron la adecuada identificación de precios, condiciones comerciales y variables económicas relevantes, garantizando así la solidez y pertinencia de los resultados obtenidos.

La Entidad realizó la consolidación y el análisis de la información económica suministrada por los proveedores, aplicando un análisis comparativo de los precios ofertados, a través de medidas de dispersión como lo es la desviación estándar y coeficiente de variación, este ejercicio permitió evaluar el comportamiento del mercado para cada uno de los ítems cotizados las cuales permitieron la definición de rangos de valores máximos y mínimos. A partir de dichos rangos, se depuró la información, excluyendo aquellos valores que se encontraban por fuera de los parámetros establecidos, con el fin de contar con valores promedio confiables para la determinación del presupuesto oficial.

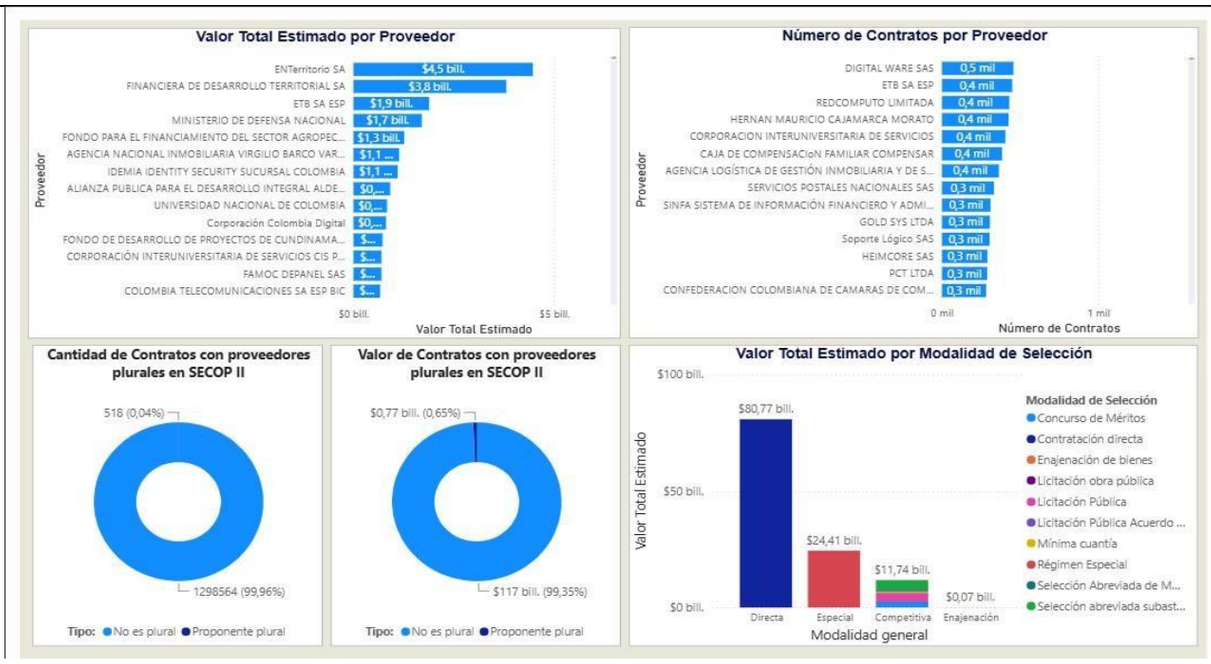
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Por otra parte, de acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su herramienta del análisis de la oferta MAE, se ha registrado el siguiente perfil de compra desde el año 2020 al año 2026 para procesos asociados al objeto del presente servicio requerido:



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

De acuerdo con el MAE, a partir del análisis de la oferta correspondiente al período comprendido entre 2020 y 2026, se evidencia que las entidades públicas incurrieron en un gasto significativo para la contratación de servicios asociados al objeto del proceso en mención. La información consolidada, representada en la gráfica, permite observar el comportamiento de la contratación pública a nivel nacional en el sector objeto del presente análisis, reflejando un valor total contratado cercano a los $117,01 billones, con la participación de 292.050 proveedores y la adjudicación de 1.30 millones de contratos durante el período analizado.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

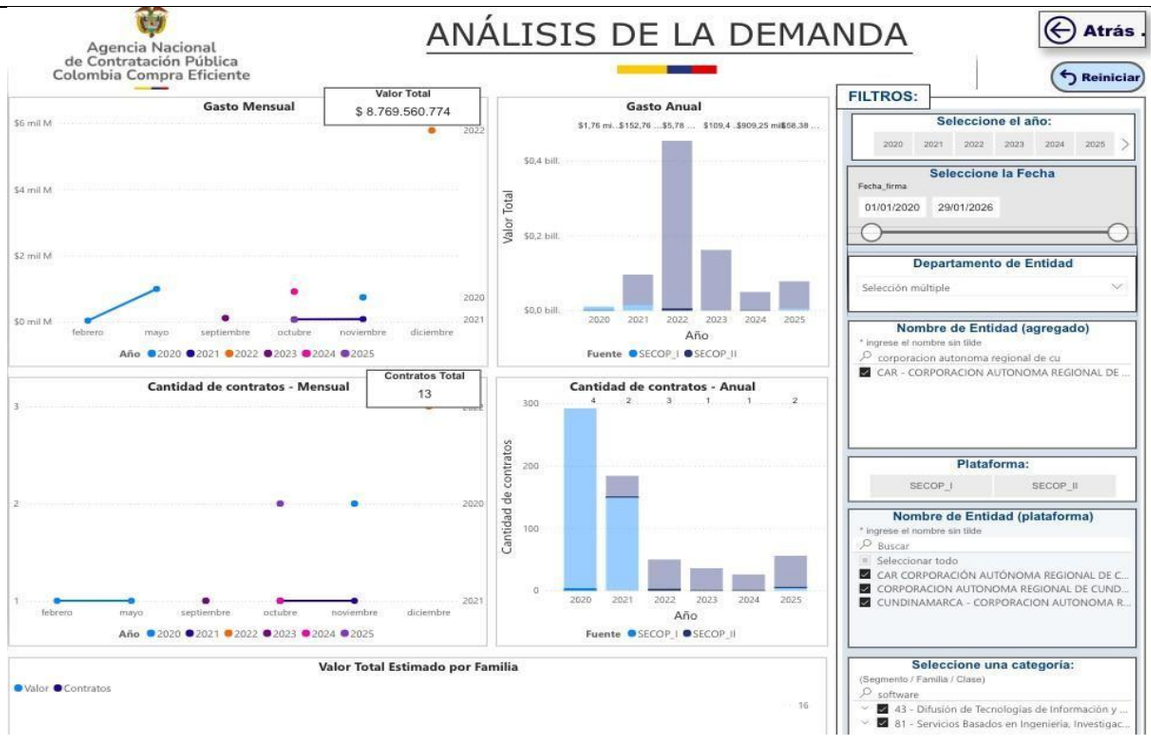
Estos resultados permiten evidenciar un mercado activo y dinámico, lo cual resulta favorable para el desarrollo del presente proceso de contratación, en la medida en que se orienta a la adquisición de garantías y las cintas lto8 del equipo IBM TS4300 que posee la corporación autónoma regional de Cundinamarca para la funcionalidad específica de la Entidad, con enfoque a proteger el equipo contra fallas, daño de partes y reemplazo de estas sin incurrir en costos adicionales para la Corporación con el objetivo de mantener el sistema de backup de datos operativo, para el respaldo y recuperación de la data institucional.

En virtud de lo expuesto, la Entidad concluye que el estudio de mercado se realizó de manera suficiente, razonable y conforme a la normativa aplicable, garantizando los principios de planeación, selección objetiva, pluralidad de oferentes y eficiencia del gasto público.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su herramienta del análisis de la demanda, la Corporación Autónoma Regional - CAR ha registrado el siguiente perfil de compra desde el año 2020 al año 2026 para los sectores asociados al presente proceso de contratación. La herramienta de abastecimiento estratégico - análisis demanda permitió identificar el siguiente comportamiento del gasto de la Entidad en los sectores de: Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología, y Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, entre los años 2020-2026



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

De acuerdo con el MAE, respecto del análisis de la demanda en los años 2020 al 2026, la Entidad incurrió en un gasto para la contratación de los servicios relacionados al proceso de análisis mencionados anteriormente y etiquetados en el MAE en la categoría Difusión de Tecnologías de Información y Servicios basado en Ingeniería, Investigación y Tecnología, donde se evidencia que se suscribieron contratos que ascienden a la suma de $ 8.769.560.774 COP.



Se evidencia que el mercado presenta condiciones adecuadas para la adquisición de las garantías y las cintas LTO8 del equipo IBM TS4300 que posee la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca — CAR, a través de la modalidad de selección de mínima cuantía, prevista en el artículo 94 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en atención a que el valor estimado del proceso no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los procesos inscritos en la página Colombia Compra Eficiente, el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la CAR registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso:

HISTÓRICO CAR

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
80 de 2017	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	LICITACION PUBLICA	Adquisición de una solución de almacenamiento masivo tipo SAN para la Corporación autónoma Regional de Cundinamarca CAR.	Valor: $2.172.100.000
1857 de 2019	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Implementación de Sistemas de Monitoreo y Seguimiento para ecosistemas Estratégicos, Transformación Y tecnológica de la Jurisdicción CAR – Etapa I.	Valor: $22.086.391.111

Histórico de contratos especifico:

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
3186 DE 2023	STS SAS	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 03 ELECTRONICA	RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE IBM QUE POSEE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	Valor: $1.084.311.00
2958 DE 2024	STS SAS	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE IBM QUE POSEE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	$122,094,000.00
2927 DE 2025	INTERMILLENIUM	PROCESO DE MINIMA CUANTIA CAR-MC-014-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE LAS GARANTÍAS DEL EQUIPO IBM TS4300 QUE POSEE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	$65,479,155.00

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (públicas y privadas)

En relación con el comportamiento de dichos productos y servicios en el mercado corresponde a lo suministrado por los proveedores, además mediante la búsqueda realizada a través del portal de SECOP, se identificó que varias entidades públicas han adelantado contratos con objeto contractual y modalidad similar al de la Entidad, como se muestra a continuación:

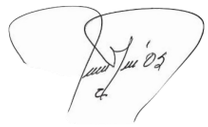
CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR Y FORMA DE PAGO
02-018-2019	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SI.013-2019 SECOP II	Adquirir la renovación de las licencias con el fabricante de los productos IBM - Security Identity And Access Manager y VASCO - Identikey Auth Server Gold Edition. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.964702&isFromPublicArea=True&isModal=False	Valor $ 199.990.000 Un (1) solo pago contra entrega de productos
02-008-2016	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP	SUBASTA INVERSA SI.002-2016	Adquirir la renovación de la suscripción de software para las licencias de: IBM Security Identity And Access Manager, Security Priviledged Identity Manager y VASCO Identikey Auth Server; además de prestar servicios profesionales de administración técnica del sistema IAM (Identity and Access Manager) y VASCO de la UGPP y el soporte técnico de las mismas por parte del fabricante y administración de la plataforma en la Entidad. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-414964	Valor $247,641,000.00 Un (1) solo pago contra entrega de productos
02-005-2018	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP	SUBASTA SI.002-2018 LICENCIAS IAM	Adquirir la actualización y soporte técnico de las licencias de: IBM Security Identity And Access Manager, Security Priviledged Identity Manager y VASCO Identikey Auth Server por parte del fabricante y prestar servicios de soporte técnico especializado del sistema IAM (Identity and Access Manager) e IDENTIKEY de la UGPP. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.360219&isFromPublicArea=True&isModal=False	Valor $224.670.018 Un (1) solo pago contra entrega de productos
02.012-2015	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP	SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA SI 007 DE 2015	Adquirir la renovación de la suscripción de software y soporte técnico de las licencias de software por parte del fabricante de: (i) IBM Security Identity And Access Manager, (ii) IBM Security Priviledged Identity Manager y (iii) VASCO Identikey Auth Server y las configuraciones técnicas a la aplicación DPRA (Desktop Password Remote Assistant), requeridas por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales, UGPP. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-9-402964	Valor $ 217,641,639 Un (1) solo pago contra entrega de productos

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda permitió evidenciar que existe una necesidad institucional recurrente relacionada con la Adquisición de las garantías y las cintas lto8 del equipo IBM ts4300 que posee la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Asimismo, se identificó que diferentes entidades públicas han contratado este tipo de servicios en los últimos años, principalmente mediante procesos de mínima cuantía, lo que demuestra la existencia de una demanda activa y

condiciones de mercado favorables para el desarrollo del presente proceso contractual relacionado con la necesidad de la entidad a suplir.



NELSON JOSÉ OROZCO SALGADO
Jefe Oficina de Gobernanza Digital y Analítica de Datos– OGDAD

Proyección	Revisión	Revisión
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre Completo: Cristian Felipe Paez Zabala	Nombre Completo: Jaime Suarez Monroy	Nombre Completo: Fabian David Ulloa Benito
Cargo: Contratista OGDAD	Cargo: Profesional especializado	Cargo: Contratista- OGDAD
Dependencia: OGDAD	Dependencia: OGDAD	Dependencia: OGDAD